

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 20 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.091

LAS TROPAS INDÍGENAS EN LAS COLONIAS INGLASAS

Hace algunas semanas daba una conferencia el coronel Hutton, que ha mandado las fuerzas militares de la nueva Gales del Sur, en la Australia, en la sociedad militar de Aldershot, conferencia que tenía por objeto llamar la atención sobre el partido que Inglaterra puede y debe sacar de las poblaciones indígenas para asegurar la defensa de sus territorios.

Como este sea un asunto de actualidad para todos los pueblos europeos que poseen colonias en las restantes partes del globo y sobre todo para nosotros, que en día no muy lejano, podremos necesitar algún arbitro que haga segura y poco costosa la dominación de nuestras posesiones, extractaremos lo más interesante de lo manifestado por el coronel Hutton en la citada conferencia.

El coronel Hutton comienza por partir del supuesto de que el soldado indígena, cualquiera que sea su procedencia, forma parte integrante del ejército con el mismo título y las mismas condiciones que el soldado inglés.

El indígena tiene especiales aptitudes. El deber de los jefes consiste en saber utilizar esas aptitudes en el mejor interés de la patria.

El coronel cita como ejemplo el soldado australiano. Este es, dice robusto, sólido, militar, jinete desde que nace, muy emprendedor, habituado á las durezas de la vida.

Es muy disciplinado, pero no exteriormente á la manera europea, que no se le exija cuadrarse y juntar los talones, que no se le manden detalles reglamentarios; bajo este punto de vista deja mucho que desear, pero delante del enemigo es un admirable soldado y ha demostrado de lo que es capaz en la campaña de Nueva Gales del Sur de 1893 á 96.

Más si el soldado australiano es bueno, en cambio la Australia está muy insuficientemente organizada para el objetivo militar. Demuestra que hay una distancia enorme entre las colonias y la madre patria, en punto á la suma que consagran á la defensa del territorio. Este gasto es por habitante 3,40 francos en las colonias australianas; 11,35 francos en el Reino Unido y cree que las colonias debían dedicar algunos más recursos á su propia defensa.

Las tropas regulares que en ellas prestan servicio están bien pagadas y se emplean exclusivamente en trabajos especiales ó en la instrucción de otras tropas. Las milicias, bastante análogas á las del Reino Unido, no están sujetas más que á algunas asambleas en las épocas más propicias del año.

Lo que ocasiona más serias dificultades para la instrucción de las tropas es

el desarrollo de los conocimientos profesionales en los oficiales.

En cuanto á las fuerzas militares de las colonias inglesas, se reducen á algunas fuerzas de infantería, de caballería y artillería, mientras que los servicios administrativos, sin los cuales el coronel cree inútiles los ejercicios en campaña, ó no existen ó son de todo punto insuficientes.

Este defecto de organización es común con raras excepciones, á todas las colonias inglesas, á las que pasa el coronel Hutton rápida revista, bajo el punto de vista militar.

«El Canada», cuyas fronteras tienen una extensión de 2.800 millas, es la colonia más expuesta á una invasión, sobre todo del lado de los Estados Unidos, y no posee más que un contingente armado de 35.288 hombres. Su defensa dependería esencialmente de la movilización más ó menos rápida de la milicia canadiense, pero á causa de lo defectuoso de los servicios administrativos, esta movilización exigiría bastantes semanas de preparación, y no obstante, como su camarada, australiano, el canadiense es un militar excelente, que se portó admirablemente en las campañas de 1870 á 1885 Lord Wolseley, decía en su orden general de despedida: «Jamás he tenido bajo mi mando á mejores soldados.»

«Natal y el Cabo que están cercanas una á otra, no tienen ningún sistema de defensa común, cuando precisamente podrían prestarse mutuo apoyo.»

Australia. Las seis colonias que lo constituyen poseen 18.700 hombres á los cuales pueden sumarse los 7.400 de la nueva Zelanda. Estas colonias han debido siempre tener poder bastante para atender á su propia defensa y asumir la responsabilidad de su aislamiento, más á pesar de esa delicada situación, aparte de algunas tropas regulares, su milicia es insuficiente y su organización precaria.

Para conseguir este estado de cosas, he aquí los medios que se han intentado. Unas comisiones militares se reunieron en Sidney en octubre de 1894 y en Junio de 1896. Un tema completo de defensa federal fué sometido á su examen. Este proyecto, seriamente elaborado, se adoptó en definitiva, y he aquí sus líneas principales. Las tropas provenientes de cada colonia australiana, que de antemano debe haber provisto á su seguridad, se convertirán en una fuerza federal disponible para la defensa de la totalidad del territorio.

Los diferentes gobiernos de cada colonia se han esforzado ya en tener una justa proporción de tropas de todas armas, así como los servicios administrativos, considerados como indispensables.

La adopción de este plan no ha dejado de crear serias dificultades; las principales de que se lamentan los oficiales

son, según el coronel, las cuatro siguientes:

1.º Ausencia de una política de defensa fija y continua. Los gobiernos en las colonias que se administran por sí mismas, cambian más rápidamente que en la metrópoli. Las fluctuaciones de la política, las modificaciones que los Parlamentos hacen sufrir á los proyectos militares hacen muy difícil la estabilidad de cualquiera organización.

2.º Las dificultades de hacer popular el servicio militar, mayormente, cuando los gastos de la organización militar han de ser discutidos anualmente y puestos á la decisión de los Parlamentos.

3.º Ciertos prejuicios y estrechez de miras.

4.º Las intervenciones políticas y la influencia de ciertas personalidades.

Apesar de estas grandes dificultades son considerables las ventajas que proporcionará el sistema federal. Con él podrá tenerse en la mano una brigada de caballería, y una división de infantería, provistas de los servicios administrativos indispensables. La organización será uniforme, el armamento unificado; los métodos de instrucción idénticos y el todo bajo el mando de un jefe, al abrigo de las fluctuaciones de la política.

El espíritu de familia, dice al terminar el coronel Hutton, anima á nuestras bravas colonias. El día del peligro, la madre patria podrá contar con el amor de ellas, que jamás le regatearon. Debemos, pues utilizar sabiamente su buena voluntad y conservar por el hierro lo que conquistamos con el hierro.

EL GENERAL ROCA Y LOS FILIBUSTEROS

Un periódico americano encuentra la siguiente relación, halagadora para nuestro patriotismo:

«El ilustre general Roca tiene una inteligencia sobradamente elevada, y es, digámoslo sin rodeos, el primer prestigio político y militar de este país, para que mire con agrado que uno de los suyos estampe su nombre en un telegrama de pésame por la muerte de Maceo.»

Y ya que del general hablamos, vaya este incidente que demostrará á los españoles, no solo la elevación de miras de ese hombre de Estado, sino el afecto que profesa á la colectividad española.

Cuando hace meses tuvo lugar en la calle Cangallo aquel famoso «meeting por Cuba libre», el general Roca ocupaba interinamente la presidencia de la República por ausencia del doctor Uriburu.

Sabido es que una de las personas que con más ahinco trabajó en favor

de los insurrectos, fué el Sr. Belin Sarmiento.

El señor general, como es de razón, tuvo conocimiento de los hechos que se produjeron aquella noche en la calle de Cangallo, y supo que se organizaba una segunda reunión.

Hizo llamar al Sr. Sarmiento, y con el tacto y la cortesía que todos le reconocen al ilustre general, entabló con aquél el siguiente diálogo, persona que nos merece entera fé, nos garantiza como auténtico.

—¿Parece ser que usted ha sido uno de los iniciadores de la reunión de anoche?

—Es verdad, mi general. No puedo vor en calma sacrificar á un pueblo libre, y opongo toda mi energía.

—Bien, muy bien.—exclamó el presidente, cortando el chorro del entusiasmo de su interlocutor.—Y usted—añadió—pertenece, según creo, al partido nacional.

—No honro en ello, puede creerlo V. E.

—Pues bien; guarde usted esas sus energías para cuando precise de ellas su partido. Ahora van á organizarse Comités; habrá reuniones; habrá que trabajar el partido, y no es preciso gastar sus fuerzas en cosas del menor importancia.

—Pero, mi general, Cuba es un pueblo de hermanos que sufre la tiranía de una nación opresora que...

—Y, dígame usted, ¿cuándo cubanos cree usted que podrá haber aquí en el país?

Ante semejante pregunta, dirigida con la mayor firmeza, pero que llevaba una doble intención, el Sr. Berlin Sarmiento replicó tartamudeando:

—Señor... no sé... no puedo...

—Y españoles; ¿cuándo cree usted que habrá en toda la República.

—Oh, señor general, esos puede afirmarse que son muchos.

—Pues bien, amigo; si hay muchos españoles, si á ellos debemos consideración y respeto por las vinculaciones que en el país tienen, por la posición que ocupan en nuestra sociedad, ¿á qué atenderles gratuitamente hiriendo un sentimiento digno de respeto?

El Sr. Sarmiento no supo qué contestar. Pronunció algunas excusas, y ya iba á marcharse, cuando el general le dijo:

—Ah, Sr. Sarmiento, usted ¿no es empleado de la nación?

—Sí, señor presidente.

—Está bien; puede usted retirarse.

Y el Sr. Berlin Sarmiento se alejó de la presencia del general todo desconcertado.

Y la segunda reunión proyectaba no tuvo lugar.

Bravo; general Roca; los españoles que lean estas líneas, comprenderán en este pequeño incidente toda la fineza de vuestro sutil talento y os sabrán agradecer que en aquella ocasión evi-

táseis con tanto tacto como firmeza, quizás un conflicto entre los españoles y sus enemigos.»

ESTADISTICA DE LOTERIA

Un aficionado valenciano ha hecho la estadística de todos los primeros premios de la Lotería en el año 1896. Según ella, en Valencia sólo correspondió en todo el año una suerte de 100.000 pesetas al número 19.448.

Los jugadores de Madrid cobraron 2.140.000 pesetas por los 16 primeros premios de otros tantos sorteos; le siguen Barcelona con pesetas 1.290.000 por ocho primeros premios; Bilbao con tres premios, sumando 300.000 pesetas; Cartagena con dos premios importantes, pesetas 220.000 Zaragoza con dos primeros premios de 80.000 pesetas, y los demás premios en poblaciones donde no les ha tocado el «gordo» más que una sola vez. Pero la población más afortunada ha sido Almería, en donde «cayeron» los tres millones de pesetas en el sorteo de Navidad.

NOTICIAS

El «Arbeiter Zeitung», órgano autorizado del partido democrático socialista austriaco, inserta en sus columnas el manifiesto electoral que no hace muchos días publicó, á nombre del partido, su jefe, el doctor Víctor Adler. El programa á que nos referimos abarca estos puntos:

Supresión de la Cámara Alta y establecimiento del sufragio universal directo para la elección de los Diputados y de las personas que hayan de desempeñar los cargos de Consejeros en las Dietas comunales y en los Ayuntamientos. Proclamación de las libertades de reunión, asociación y emisión del pensamiento, tanto de palabra como por escrito. Institución legal de las ocho horas como máximo de la jornada del trabajo y del descanso dominical. Separación entre la Iglesia y el Estado, y establecimiento de la enseñanza obligatoria, gratuita y no confesional. Y, por último, sustitución del ejército permanente por una milicia nacional.

El partido democrático socialista dispónese á inaugurar una nueva campaña mas enérgica que las realizadas hasta ahora tanto en Viena y sus suburbios como en los grandes centros manufactureros de la Bohemia septentrional, con ánimo de conquistar veinte ó treinta puestos en el próximo Parlamento austro-húngaro.

En Saint-Josseten-Noyde, pueblecito al que había demandado un retiro tranquilo su gloriosa ancianidad, acaba de desaparecer del mundo de los vivos el Teniente general belga, Marechal, que durante largos años desempeñó la Inspección de la Guardia cívica del reino.

Fué actor principalísimo en las campañas de 1830, tomando parte en muchos combates con un valor que alcanzó á conquistarle envidiable renombre en Europa.

Mayor general en 1870, mandó la Caballería del ejército de observación durante la guerra franco-prusiana.

En 1877, pasó á la reserva y entonces fué nombrado Inspector general de la Guardia cívica del reino, cargo que

desempeñó hasta el año 1893, y en el que logró prestar á su patria eminentes é inolvidables servicios.

Fué sucesor suyo el General Pontus, antiguo Ministro de la Guerra.

Sincero patriota y militar muy entendido, deja escritos numerosos folletos acerca de la reorganización militar y del servicio personal, cuestión, esta última, que tan ardientes polémicas ha provocado y continúa provocando en Bélgica.

Dijose no hace mucho que el ingeniero sueco Alfredo Nobel, descubridor de la dinamita, había legado íntegra su fortuna á la Universidad de Stokolmo. Desgraciadamente para la Universidad, no es cierta la noticia. El único testamento válido, escrito y firmado por Nobel en París, el 27 de Noviembre de 1895, en presencia de cuatro compatriotas suyos, abrióse en Stokolmo en 30 de Diciembre último, y en él se consignan, tras de algunos legados á favor de unas veintitantas personas, las disposiciones siguientes:

«De todo el resto de mi fortuna realizable se dispondrá del modo que sigue: el capital, realizado por los liquidadores en valores seguros, constituirá un fondo, cuya renta se distribuirá anualmente entre los que, durante el transcurso de un año, hayan prestado servicios más eminentes á la humanidad.

En tal concepto, la renta se dividirá en cinco partes iguales, que habrán de ser distribuidas:

La «primera», al que en el terreno de la Física haya hecho el descubrimiento ó la mejora más importante; la «segunda», á aquel que, en el terreno de la Química, haya hecho el descubrimiento ó la mejora más importante; la «tercera», á aquel que haya hecho el descubrimiento más importante en el terreno de la Fisiología ó de la medicina; la «cuarta», á aquel que, en el terreno de las Letras, haya producido la obra más elevada en el sentido ideal; la «quinta», á aquel que haya trabajado más ó mejor por la fraternidad de los pueblos, por la supresión ó disminución de los ejércitos permanentes y por la constitución ó la propagación de los Congresos de la paz.

Los dos primeros serán discernidos por la Academia de Ciencias de Suecia; el correspondiente á las obras de medicina ó de fisiología, por el Instituto Cardin de Stokolmo; el premio literario, por la Academia sueca, y el destinado á premiar los servicios prestados en pro de la paz universal, por un jurado de cinco individuos, elegidos por el «Storthing» (Cámara de los diputados) noruegos.»

La fortuna del célebre ingeniero consiste, principalmente, en valores depositados en los Bancos de Londres, París, Berlín, Stokolmo y San Petersburgo, con más algunas propiedades urbanas en París y rústicas en San Remo y en algún otro punto de Italia.

Calculase en unos 50 millones el capital destinado á las fundaciones de que hemos hecho mérito.

En su virtud, no bajará de 300.000 francos el valor de los premios anuales fundados por el ingeniero Nobel.

Al «Birmingham Daily Post» comunica su corresponsal londonense que por el Gobierno siamés se han hecho á In-

glaterra numerosos é importantes pedidos de material de guerra. Y no deja de ser muy significativo—añade el corresponsal del periódico á que hacemos referencia—el hecho de que el Gobierno siamés, antes de acudir al mercado inglés, haya rehusado ofrecimientos de importantísimas casas francesas dispuestas á complacerle, aun á costa de los mayores sacrificios pecuniarios.

Se ha celebrado con gran solemnidad en el palacio Pitti, de Florencia, residencia oficial del Príncipe heredero de la corona de Italia, el vigésimo cuarto aniversario del nacimiento de su esposa, la Princesa Elena de Montenegro.

Todos los Soberanos de Europa han felicitado á la feliz pareja, que pasa los primeros tiempos de su luna de miel en la primitiva capital del reino.

Siguiendo el ejemplo dado por su primo el Príncipe Carlos Teodoro de Baviera, el Príncipe Luis Fernando acaba de graduarse de doctor en Medicina.

El nuevo médico; tío de nuestro Soberano D. Alfonso XIII; se ha establecido en Munich y ha abierto consulta gratuita en el Hospital de la Cruz Roja.

La cuestión del Banco de Francia será sometida inmediatamente á las Cámaras. Las vacaciones pasadas han sido aprovechadas por el ministro de Hacienda para negociar con el gobernador del citado establecimiento las modificaciones que deben introducirse en las reformas pedidas por la comisión parlamentaria y por el ponente de la misma Mr. Maurice Lebon para poder redactar el dictamen definitivo.

El consejo del Banco está convocado para hoy con objeto de deliberar sobre estas modificaciones y dar su sanción á las proposiciones del gobernador del mismo.

Hay razones para creer que el Banco aceptará la facultad de la denuncia del contrato pasados quince años igualmente la fijación de un «minimum» de impuesto anual.

La comisión de la Cámara se halla también convocada para hoy á fin de oír la lectura del dictamen de Mr. Lebon. Tan pronto como este documento se apruebe será entregado á la mesa de la asamblea.

El corresponsal del «Times», en Lagos, anuncia á dicho periódico que el primer destacamento del cuerpo expedicionario del Níger se compone de 500 Haonssas, seis cañones Maxim, dos piezas de artillería de campaña, 26 oficiales y 900 hombres.

La flotilla de vapores catillados dice que se halla frente á Lokoja y verificará cruceros por el Níger á fin de cortar la retirada del enemigo hacia Bida, su capital.

Sir Georges Galdie, que había llegado á Lokoja, mandará la columna.

Comentando el expresado diario estas noticias de su corresponsal, dice que los Foulahs son en número de 20 mil con 2.000 caballos. Casi todos son súbditos del Emir de Nupé.

El plan de campaña, si tiene éxito, dará por resultado hacer desaparecer la mas peligrosa y traidora parte de los musulmanes, habitantes en el territorio concedido á la compañía del Níger.

El baron Glanz, ministro de Comercio, con ocasión de la discusión de los presupuestos en la Cámara austriaca, recapituló en la última sesión de la misma las negociaciones que han tenido lugar entre Austria y Francia sobre los derechos de los vinos. El ministro en su discurso declaró que, encontrándose ante la eventualidad de un conflicto económico por la denuncia del tratado, con un país con el cual todo el mundo está de acuerdo en que conviene mantener buenas relaciones, y de otro lado los intereses vitícolas austriacos que impedían el acordar á Francia lo que pedía, se vió obligado á negociar el acuerdo presentado. Declaró igualmente, el baron Glanz, que Francia había arreglado de una manera correcta en todos los Estados, el tratado concerniente á Túnez.

Según manifiesta la «Gaceta de Alemania del Norte» el gran número de alemanes que residen en el Transvaal así como el mayor desarrollo de relaciones de Alemania con aquella comarca, ha hecho necesario el establecimiento de un consulado en Johannesburg. Mr. Nels que actualmente ocupa el puesto de vice-cónsul en París ha sido nombrado para encargarse de la administración provisional de este nuevo consulado.

Telegrafian de Berlín que en la reunión de delegados de todas las plazas comerciales del Reino de Prusia se dedicó: 1.º fundar una asociación para el comercio de cereales y otros productos, cuyo domicilio será Berlín; 2.º no solicitar ninguna subvención de parte de las corporaciones que formen parte de esta organización y no dar á los precios cotizados publicidad directa ni indirecta.

Los telegramas de Yokohama anuncian el fallecimiento de la Emperatriz madre del Soberano del Japon.

«Asako» que así se llamaba era hija del difunto «Kudjo-Nao-Tada» y había nacido el 23 de enero de 1834.

Su esposo «Komei-Tenno» padre del actual Mikado falleció en 1867.

La Junta de Sanidad de Viena ha dispuesto que se prohíba en absoluto la introducción en Austria de trapos y ropas viejas procedentes de los países de Asia, exceptuando de esta medida las procedencias de la Rusia asiática.

Dicha medida tiende á evitar la propagación en aquel imperio de la peste bubónica, que tan alarmante desarrollo está tomando en la india inglesa.

Gacetilla

En la parroquial iglesia de Sta. María, á las ocho de esta mañana se han unido en indisoluble lazo el joven don Juan de Vidal y Olivar, hijo de nuestro distinguido amigo el rico hacendado D. Juan de Vidal y Febrer, con la bella y virtuosa señorita D.ª María del Pilar de Sintas y Sancho hija de nuestro no menos apreciado amigo D. Simon M. de Sintas y Sintas.

Ha bendecido á los contrayentes el Beneficiado-decano de Santa María don Francisco Sancho, siendo testigos por parte del novio el M. I. Sr. Barón de las Arenas, Alcalde de esta ciudad, y

D. Rafael de Febrer y Vidal; y por parte de la novia D. Juan Pons y Soler y D. Juan Moncada y Vidal.

Los recién casados han salido para su predio *Son Gall* del término de Alayor.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado y enviamos á sus respectivas familias nuestro más afectuoso parabien.

Hoy se ha celebrado en la parroquia de Santa María la fiesta de San Sebastián, Patron especial de Menorca, con los cultos de costumbre. En la noche de ayer apareció iluminada, como también lo estará esta noche, la imagen del inelito propagandista y mártir de la fé Católica, existente en los pórticos de las Casas Consistoriales.

También en el Lazareto de este puerto, se han celebrado cultos en honor del Santo Abogado contra enfermedades contagiosas.

Habiendo sido nombrado general en jefe del quinto cuerpo de Ejército el Teniente general D. Miguel Correa, Capitán general de las Baleares, para desempeñar este cargo ha sido nombrado el Teniente general D. Joaquin de Ahumada.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se ha celebrado esta mañana solemne misa de *Requiem* para el eterno descanso del alma de la difunta madre del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Uno de estos días saldrá para el puerto de Marsella, con objeto de limpiar sus fondos el vapor de esta matrícula «Comercio».

En la pasada noche los dependientes del resguardo de consumos aprehendieron en las inmediaciones de la carretera nueva, una garrafa y una ceraza de alcohol que abandonaron los matuteros al verse perseguidos.

Esta mañana se ha bendecido el nuevo altar mayor de la iglesia de S. Pedro de Alayor, el cual fué costado por una distinguida familia de dicho pueblo. Ha oficiado de preste el Rdo. señor Cura Económico D. Lorenzo Pons, habiendo apadrinado el acto D. Jaime Pons Villalonga y su Sra. esposa doña Juana Villalonga Pons, concurriendo al mismo numerosa concurrencia de fieles.

El alcalde de Orense ha dictado un bando, en virtud del que los hijos de familia que son incorregibles, se dedican á la vagancia, molestan á los transeuntes ó proferen palabras obscenas, sin respetar las consideraciones sociales, serán sometidos al trabajo manual y diario en las brigadas de canteros y barrenderos municipales, como corrección disciplinaria.

Ya empezó á cumplirse el bando, con aplauso de los padres de familia.

El alcalde de Orense es el banquero D. Manuel Pereiro Rey uno de los hijos de Galicia más respetables y respetados.

El padron de vecinos de Ciudadela, que en el pasado año de 1896 arrojó un total de 9.225 habitantes, arroja solo en el presente 8 827, lo cual acusa una disminución de 398 habitantes en los últimos doce meses, debido principal-

mente á la emigración que se ha producido en aquella ciudad por la crisis que viene atravesando la clase obrera en general, y muy especialmente la que se dedica á la elaboración de calzado, desde que se inició la guerra de Cuba.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Marsella 19.—10 m.—«Nuevo Mahonés» llegado anoche felizmente. Norte todo viage.—Cardona.»

«Palma 20.—8 m.—«Ciudad de Mahon» fondeado felizmente á las seis y media.—Cabot»

Leemos en «El Isleño»:

«Ha fallecido en el Hospital civil el soldado Antonio Terrasa, el primero que figura en la ya larga lista de los socorridos por la «Junta de protección al soldado».

Marchó á Cuba el año 1893 despues de haber servido en el Regional de Baleares y tomó parte activa en la guerra desde sus comienzos. En aquella isla pasó al arma de caballería y figuró siempre en las guerrillas que lucharon con tanta gloria en el Oriente de Cuba. Valiente, se vió varias veces rodeado de enemigos, saliendo siempre ileso de las sorpresas del enemigo, pero en uno de los ataques, muerto su caballo, sufrió una gran caída que le ocasionó la tuberculosis que le ha llevado al sepulcro.

Llegó á Palma en Abril de 1896 ingresando en el Hospital Civil. La «Junta de Protección» logró que pasara al Hospital Militar, siendo dado de alta en Septiembre por haber mejorado de salud. Ingresó de nuevo en el Civil hace algunas semanas despues de haber sido declarado incurable.»

Calendario

Santo de hoy.—S. Sebastian mártir.

Santo de mañana.—Santa Inés virgen y mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

✠

ARCHICOFRADÍA DE LA GUARDIA DE HONOR DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Se suplica la asistencia á la Misa de Comunión que en sufragio de la difunta asociada Doña Francisca Ponsetí, viuda de Vidal, se celebrará en la iglesia de las Concepcionistas á las ocho de la mañana del próximo viernes 23 de los corrientes.—El Director, Lorenzo Vanrell, Pbro.

Cotizacion oficial

Madrid 19.—4 t.

4 por ciento Interior	63'90
Idem Exterior	76'65
Idem Amortizable.....	75'55
Billetes Hip. Cuba 86.....	95'30
Idem id. del 90.....	82'00
Acciones Banco España....	384'25
Comp. Arrand. Tabacos....	210'00
París á la vista.....	24'00 á 00'00
Londres á la vista.....	31'30 á 31'32
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas.—El dia diez de Febrero próximo á las doce de su maña-

na tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la terminacion de las aceras y reforma del firme de la calle de Cifuentes, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil ciento setenta y nueve pesetas cuarenta y un céntimos y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento sesenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 19 de Enero de 1897.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de terminacion de las aceras en la calle de Cifuentes y reforma del firme, se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

D. JUAN J. VIDAL Y MIR, ABOGADO, Juez municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que el dia treinta del actual á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, tres perros podencos decomisados en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo juzgado por infraccion de la ley de caza contra Rafael Pons y Pons, vecino de esta ciudad; pues así queda mandado en las diligencias de ejecucion de la sentencia recaída en dicho Juicio. Dado en Mahon á 19 de Enero de 1897.—Juan J. Vidal.—P. S. M. Alejandro Gavaso, Secretario.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 16 Enero.—1 buey, 305 kilos, Lluçari Vey (Alayor); 1 id., 251, Binidreli de Dalt (S. Cristóbal); 1 vaca, 176, Juan Caules (Alayor); 1 id., 216, Es Vall (S. Cristóbal); 1 ternero, 118, Furmet Nou; 2 carneros, 51, Cuintaina de Mascaró (Alayor); 1 id., 28, Binisefua d'en Serdina; 2 id., 46, Sant Jauma (Alayor); 3 id. y 1 cabra, 34, los primeros de Lluriach (Mercadal) y la última de Biniduneiret (id.); 1 cabra, 9, Alfuri (id.), y 9 cerdos, 498.

Dia 17.—1 vaca, 128 kilos, Sta. Meria; 1 ternera, 130, Es Vail (S. Cristóbal); 1 id., 90, Binlach de Devant; 1 id., 150, noria de Pedro Andreu; 4 carneros, 40, Binidunaira (Mercadal), y 6 cerdos, 252.

Dia 18.—1 vaca, 205 kilos, estancia de Gabriel de Malbuger; 1 ternera, 192, Alcaldís de Vicente (Alayor); 4 carneros, 41, Binidunaira (Mercadal); 1 id. y 1 cabra, 34, Cugaló Petit, y 18 cerdos, 1.499.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—4 t.

Telegrafian de Cuba á «El Imparcial» que estando en Río Cauto los cañoneros «Centinela» y «Relámpago», éste chocó con una mina de dinamita hundiéndose; murieron el comandante Sr. Martinez, el ayudante maquinista Deus, el artillero Martinez y los marineros Gener, Campillo y Diaz, quedando heridos el condestable Antero, el contramaestre Presquesa, el maquinista Posadella y el práctico.

Madrid 19.—4'20 t.

El cañonero «Centinela» salvó el resto de la tripulacion del «Relámpago». Del «Centinela» murieron el cabo de mar Manuel Cabanas, el ayudante de máquinas, el artillero Durán y seis marineros.

Madrid 20.—12'15 mad.

Se participa oficialmente de la Habana que el general Weyler ha marchado á operaciones.

En la provincia de la Habana hubo un encuentro en que los rebeldes tuvieron dieciseis muertos y quince heridos, y en Caimás provincia de Pinar, veinte y seis muertos, recogiendo además quince hombres y setenta y dos personas más entre mujeres y niños.

Madrid 20.—9'45 m.

Esta madrugada ha nevado. Ha cesado la alarma en Cádiz, donde se creía perdido el vapor «Santiago», que sufrió horrible temporal. Dicho vapor entrará hoy en Cádiz.

Madrid 20.—12'25 t.

El general Weyler telegrafía desde San José que sale para dirigir las operaciones en las provincias de la Habana y Matanzas.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática española

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

D. Joaquín Nuñez

Funcion para el jueves 21

4.º de abono. 1.ª série.

El drama en 3 actos

LA ESPOSA DEL VENGADOR

Y la comedia en dos actos

PERECITO

A las ocho.

Precios, los publicados.

Imp. de M. Parpal.

Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.
3, Arravaleta, 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 21 de Enero de 1897.

Ha de constar de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas, en 1.500 premios de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
20 de 3.000	60.000
1174 de 500	587.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	4.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
2 id. de 1.250 de id. id., para los del tercer premio	2.500

1500 1.050.000
Mahon 12 Enero 1897.—El Administrador, Diego de la Torre.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1896-97, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se espresan del mes de Febrero próximo.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, núm. 13, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Alayor, del 3 al 7.
Ciudadela, del 6 al 11.
Ferrerías, del 6 al 8.
Mahon, del 1.º al 6.
Mercadal, del 7 al 9.
Villa Carlos, del 13 al 15.
Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.
Mahon 12 Enero de 1897.—El Recaudador, Juan Ginart.

Para vender
En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.
Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía.

ARBOLES FRUTALES
Albaricqueros,
Cerezos,
Ciruelos,
Granados,
Manzanos,
Melocotoneros,
Limoneros,
Naranjos Mandarines,
Nisperos Japon.
PERALES
Diospirus, Frambuesos y Grose-llos.
Rica y variada colección de Rosales, Camelias Jardemias y plantas Ornamentales.
Precios reducidos.
PRATS
17, COS DE GRACIA, 71

Regimiento Infantería Regional
de Baleares núm. 2.

Debiendo proveerse con arreglo á las disposiciones contenidas en las circulares de la Dirección general de Infantería de 12 de Marzo y 7 Octubre de 1884, una plaza de músico de primera clase, correspondiente á clarinete principal, se hace saber por medio del presente anuncio, á fin de que los que deseen optar á ella y llenen las condiciones reglamentarias presenten sus solicitudes al Coronel del Regimiento antes del día 15 del próximo Febrero que tendrán lugar las oposiciones en el Cuartel de Infantería de esta ciudad, con arreglo al siguiente programa mandado en el Reglamento de música:

Tocar á primera vista una ó más piezas en el citado instrumento; dar una explicación detallada del mismo; tener los conocimientos completos de solfeo para enseñar á los educandos y dirigir una pieza sencilla.—Mahon 19 Enero de 1897.—El Capitan de la Sección, Juan Tous.

Para alquilar
Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56.
Para informes en esta imprenta.

Para vender
Lo está en la Alquería cremada una casa con huerto y viña contigua, camino de Llumasanas lindante con Costafiol.
Para informes en la misma.

Para vender
Lo está la casa de la calle de Prieto y Caulés, ante Arraval, núm. 120.
Para informes en la misma calle n.º 54.

Para vender
Lo está una viña de 5.000 cepas situada en la carretera vieja de Mahon á Ciudadela y punto llamado de «Biniel». Para informes y venta calle de Rocasa n.º 14 en Alayor.

Listas de embarque.
Libretas de alquiler.
Fes de vida.
Hojas de estadística criminal de guerra.
Hojas de servicio.
Declaraciones de contribucion.

IMPRENTA DE PARPAL

YESO
EN CAJONES DE 100 BARRAS
á 2'50 ptas. cajon
Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

TINTAS
negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.
Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

EN VENTA
Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y num 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sirvienta
Se desea una. En esta imprenta informarán.



COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas	8.705.000 »
Primas á recibir.	74.387.038 »
Total de garantías.	92.992.038 »

Capitales asegurados.. 15.127.713.242 »
Siniestros pagados. 194.000.000 »
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Director: E. GÉS.
Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

LA ANTIGUA FUNERARIA
DE ROSELLÓ Y COMP.

HOY AGENCIA FUNEBRE
67, COS DE GRACIA, 67

Esta casa se encarga por completo de la Administración de entierros para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche.
Las personas que necesiten de nuestros servicios se servirán pasar aviso á este despacho de palabra ó por escrito.
67, COS DE GRACIA, 67.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cefalalgia y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Morano Miguel, Arenal, 8, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

NO MAS VELLO. Los POLVOS COSMETICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona: Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 51, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

HERPES: Cúranse CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER (HUMOR SALAT)

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictámen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Droguería Mahonesa de Valls y Pons.

LA CATALANA
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital social 20.000.000 de reales
Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.
Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas
La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de **4.195.868'86 pesetas**
Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.
Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON